

PUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO (8º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDOS PSAA15-10412 - Y PCSJA18-11068 DE 2018) -j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

	ESTADO No 021				17 DE FEBRERO DE 2023	
No.	RADICADO	TIPO_PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA_AUTO
1	1100141890082018 00131*00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE MANUEL GONZALEZ CAICEDO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/02/2023
2	1100141890082018 00600*00	EJECUTIVO SINGULAR	REINE MARIE BAUDUHN DE TOMASSI	IATAI ANDINA S.A.	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/02/2023
3	1100141890082018 00620*00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MULTIYESOS LTDA Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/02/2023
4	1100141890082019 01409*00	EJECUTIVO SINGULAR	MISSION S.A.S.	MONICA PATRICIA ORTEGA BARAGA	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/02/2023
5	1100141890082019 01516*00	EJECUTIVO SINGULAR	WILMAN CARDONA BOTERO	JAIME ALEJANDRO GUERRERO CARO Y OTRO	ORDENA COMPARTIR LINK DEL PROCESO A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION A FIN DE REALIZAR INSPECCION AL MISMO	16/02/2023
6	1100141890082020 00178*00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV VILLAS SA	PAULA ANDREA GAITAN CLAVIJO	TIENE EN CUENTA CESION// CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE MANIFIESTE EXPRESAMENTE SI ACEPTA LA SUSTITUCION PROCESAL	16/02/2023

7	1100141890082021 01172*00	EJECUTIVO SINGULAR	UNIÓN COMERCIAL ROPTIE S.A. – UNICOR S.A.	PROCESADORA DE HILOS Y TEXTILES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN – PROHILTEX S.A.S.	CANCELA DILIGENCIA DE EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES// ORDENA COMUNICAR LA PRESENTE DECISION AL SECUESTRE//ORDENA EMBARGO DE VEHICULO// OFICIOS	16/02/2023
8	1100141890082022 00108*00	EJECUTIVO SINGULAR	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT CONSULTING GROUP S.A.	KEVIN ALEXIS CARANTON PALACIOS	ORDENA OFICIAR A LA EPS SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.// INGRESAR DE NUEVO	16/02/2023
PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8.00 AM (ORIGINAL FIRMADO) DAYANA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARIA						

